



Al servicio
de las personas
y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) N° COL-0000135429

Señores Invitados a presentar propuesta	FECHA: Marzo 25 de 2021
	REFERENCIA: Desarrollar acciones de educación solidaria en los ámbitos de promoción, formación e investigación, que permitan contribuir a la cultura solidaria, a través del conocimiento del modelo asociativo solidario en el marco del proyecto entornos productivos desarrollado por PNUD

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **Desarrollar acciones de educación solidaria en los ámbitos de promoción, formación e investigación, que permitan contribuir a la cultura solidaria, a través del conocimiento del modelo asociativo solidario en el marco del proyecto entornos productivos desarrollado por PNUD.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **09 de abril de 2021** a más tardar a las 3:00 PM horas (GMT-5) hora colombiana únicamente al email Licitaciones.col8@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Asunto: (Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.) SDP N° COL-0000135429

Su Propuesta deberá estar redactada en **Español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, **le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 25 Mb y máximo en dos (2) correos.** Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de

servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP .

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	<p>Elaborar y desarrollar un curso básico de economía solidaria certificado para las formas asociativas de los Excombatientes de FARC en donde:</p> <p>Se den a conocer aspectos generales del modelo asociativo solidario, se pueda afianzar los conceptos y las características de las organizaciones solidarias, de igual manera, identificar la mejor forma asociativa para la formalización de un proyecto productivo.</p> <p>En esta misma línea, reconocer la estructura administrativa y social de las organizaciones de economía solidaria mediante la identificación de los aspectos básicos para la formalización de una organización de economía solidaria.</p> <p>En este proceso de formación participarán de manera virtual Integrantes presentados por las Cooperativas de Excombatientes, familias y comunidad 400 personas cubriendo todos los proyectos intervenidos por el Proyecto de Entornos.</p>
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Agencia para la normalización y la reincorporación ARN
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	Ver TdR
Relación y descripción de los productos esperados	Ver TdR -Numeral 5
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Asistente Técnico Nacional Organizativo para la reincorporación
Frecuencia de los informes	Ver TdR -Numeral 5
Requisitos de los informes de avance	Ver TdR -Numeral 5
Localización de los trabajos	Sede del Proveedor
Duración prevista de los trabajos	El tiempo definido para realizar la evaluación es de 4 meses a partir de la firma del contrato.
Fecha de inicio prevista	30 de mayo de 2021
Fecha de terminación máxima	31 de julio de 2021
Viajes previstos	No aplica
Requisitos especiales de seguridad	No aplica
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	No aplica

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio									
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio									
Moneda de la propuesta	<u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u> <input checked="" type="checkbox"/> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)									
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	Para los servicios de consultoría No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21 Para los insumos se deberá aplicar el IVA									
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.									
Cotizaciones parciales	No permitidas									
Condiciones de pago ²	Ver TdR – Numeral 8									
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Coordinadora Nacional Unidad Técnica Ozono del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible									
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios									
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta. 									
Criterios de evaluación de una propuesta	<p><u>Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Propuestas</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas</td> <td>Cumple</td> <td>No Cumple</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Se verifica así mismo si el proponente se </td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Resumen del método de evaluación			1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas	Cumple	No Cumple	<ul style="list-style-type: none"> Se verifica así mismo si el proponente se 		
Resumen del método de evaluación										
1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas	Cumple	No Cumple								
<ul style="list-style-type: none"> Se verifica así mismo si el proponente se 										

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	<p>encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. • Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada. 		
	2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas dfe los insumos (Ver TDR)	Cumple	No Cumple

3. Puntuación de las Propuestas técnicas Propuesta técnica (70%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo
1 Experiencia de la firma	400
2 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.	600
TOTAL	1000

1 Experiencia de la firma		
CRITERIO		Puntuación máxima
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada.	300
1.2	50 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 8 años. Máximo 100 puntos (2 contratos adicionales).	100
Total		400

2 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque.		
CRITERIO		Puntuación máxima
3.1	¿Hasta qué punto el Oferente entiende el proyecto?	80
3.2	¿Se han abordado en forma suficientemente detallada los aspectos importantes del proyecto?	80
3.3	¿Se han relacionado en forma adecuada los diferentes componentes del proyecto?	80
3.4	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?	80
3.5	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	80
3.6	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	200
Total		600

	<p><u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.</u></p> <p>4. <u>ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS</u></p> <p>Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación</p> <table border="1" data-bbox="548 552 1414 1018"> <thead> <tr> <th colspan="3">Resumen del método de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica</td> <td>Cumple</td> <td>No Cumple</td> </tr> <tr> <td colspan="3">ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="548 1052 1328 1184"> <thead> <tr> <th>Puntuación propuesta económica</th> <th>Puntuación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000</td> <td>1000</td> </tr> </tbody> </table> <p>5. <u>El orden de elegibilidad se obtendrá al clasificar la mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)</u></p> <p>Puntaje combinado= (Calificación de la PT) x (70 %) + (Calificación de la PF) x (30 %)</p>	Resumen del método de evaluación			i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple	ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:			a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.			b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad			Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima	Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000
Resumen del método de evaluación																				
i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple	No Cumple																		
ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:																				
a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.																				
b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad																				
Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima																			
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000																			
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios																			
Anexos a la presente SdP	Términos de Referencia (Anexo 2) Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3) Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4) ³																			
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁴	Toda solicitud de aclaración se ha de enviar únicamente mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col8@undp.org hasta el 30 de marzo de 2021 . El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-																			

³ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

	<p>us/procurement.html, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Otras informaciones</p>	<p>Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 1 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato</p>
<p>Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes</p>	<p>FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS – Anexo 3</p> <p>Formato - Carta para la presentación de propuesta este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).</p> <p><u>PROPUESTA TECNICA</u></p> <p>A. <u>Calificaciones del Proveedor de Servicios</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original. d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): <p>Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:</p> <ol style="list-style-type: none"> (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo debidamente presentado junto con la propuesta, y

(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.

La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

- e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:
 - ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas

✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

B. Aspectos específicos de la propuesta técnica y plan de trabajo. (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)

- a. **Enfoque metodológico.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)
- b. Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico.
- c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable).
- d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo.

C. Calificación del personal clave.

- a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable
- b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.

D. Especificaciones técnicas propuestas este formato deberá estar debidamente diligenciado, y adjunto a la propuesta, este documento no es subsanable en ningún caso

PROPUESTA ECONOMICA

Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. *Título del proyecto*

<i>No. DEL PROYECTO</i>	<i>00109718</i>
<i>TÍTULO DEL PROYECTO</i>	<i>Reincorporación integral en Entornos Productivos</i>
<i>No. DEL OUTPUT</i>	<i>120031</i>
<i>FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO</i>	<i>28 de febrero del 2022</i>
<i>AGENCIA DE UN</i>	<i>Indicar, si aplica</i>
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Consultoría para desarrollar acciones de educación solidaria en los ámbitos de promoción, formación e investigación, que permitan contribuir a la cultura solidaria, a través del conocimiento del modelo asociativo solidario en el marco del proyecto entornos productivos desarrollado por PNUD

A. *Descripción del proyecto*1. **Antecedentes.**

El punto 3 del acuerdo para el fin del conflicto entre el gobierno de Colombia y FARC, plantea la hoja de ruta para terminar de manera definitiva las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP, las hostilidades y cualquier acción que afecte a la población civil. De igual forma, propone medidas para realizar el procedimiento de dejación de las armas, iniciar el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP y de esta manera crear las condiciones para el inicio de la implementación del Acuerdo Final⁵.

Desde el primero Momento, PNUD ha establecido acuerdos de cooperación para lograr la implementación de este punto del acuerdo, principalmente en lo relacionado a la reincorporación socio económica de excombatientes, en miras a garantizar un proceso de reincorporación que garantice en el largo plazo la consolidación de la paz. Estos acuerdos se enmarcan en el resultado 3.2 del CPD 2015 – 2020 “Capacidades desarrolladas para la implementación de los acuerdos de paz en los procesos de alistamiento, estabilización y respuesta rápida y en el diseño y la implementación de la arquitectura institucional” (ver anexo CPD 205- 2020)⁵.

Dentro de cartera de reincorporación del PNUD, cada uno de los proyectos cuentan con resultados específicos y claramente diferenciales entre sí; sin embargo, han sido gestionados en lógica de portafolio, para aumentar la coherencia programática. En este sentido, se sugiere valorar cuantitativa y cualitativamente la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de los efectos del portafolio de reincorporación y su aporte al cumplimiento de CPD, según lo establecido en sus marcos de resultados, incluyendo la identificación y la documentación de lecciones aprendidas que contribuyan a la gestión del conocimiento, estableciendo recomendaciones estratégicas que permitan mejorar el diseño y la puesta en marcha de otros proyectos similares. A continuación, se describen los principales aspectos de cada uno de los proyectos que componen el portafolio. Sin embargo, se adjuntan los documentos de proyecto en cada caso para mayor explicación (ver anexos).

El proyecto, en línea con las metas definidas por el gobierno nacional dentro del proceso de reincorporación, los objetivos definidos en el Documento CONPES 3931 y en el Marco de Planeación Estratégica de la ARN, está dirigido a promover y acompañar procesos que faciliten y fortalezcan las capacidades técnicas, administrativas y alternativas productivas sostenibles para la generación de ingresos de exintegrantes de las FARC-EP, a través de la cofinanciación de iniciativas productivas colectivas; la garantía de la participación efectiva de las mujeres en clave de acciones orientadas a la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres; la formación para la generación de ingresos orientadas al fortalecimiento de sus saberes y habilidades, y la asistencia técnica a proyectos colectivos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación.- CNR, en clave de sostenibilidad y en el marco de la ruta de reincorporación. En este contexto, en su fase I, el PNUD y OIM acompañan 22 proyectos colectivos y en su fase II acompañan 58 proyectos

⁵ Tomado de <http://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/811/explicacion-puntos-del-acuerdo/>

Este proceso de fortalecimiento es financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz -MPTF, quien, a través de la financiación de los cierres financieros y la asistencia técnica de los proyectos productivos colectivos, busca garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de reincorporación socioeconómica y los procesos de construcción de paz en los territorios donde se adelanta el proceso de reincorporación.

Además de los procesos de fortalecimiento de capacidades a nivel organizativo, productivo y comercial de los exintegrantes FARC y sus cooperativas, el proyecto incorpora de manera transversal el enfoque de género y cuidado, acciones que promuevan la reconciliación comunitaria y la gestión de riesgos medio ambientales de los proyectos

En este sentido durante el 2020 se diseñó una ruta de formación que promueve la generación de ingresos de los exintegrantes FARC y sus formas asociativas que permita fortalecer las capacidades y habilidades a través de procesos de formación en el modelo entornos productivos o formación a la medida que permite:

- Identificar lineamientos técnicos de un modelo de formación para los exintegrantes FARC-EP y sus formas asociativas que fortalezca las habilidades y capacidades organizativas, administrativas y habilidades gerenciales
- Lineamientos para el acompañamiento y monitoreo en la implementación de la ruta de formación.
- Lineamientos para el mapeo de actores
- Lineamientos técnicos en los planes de formación para el empoderamiento económico de las mujeres.

Aunado a lo anterior se realizó la Identificación de necesidades de formación, que de acuerdo a la lectura del contexto y las dinámicas propias de la Reincorporación, se contempló como acción fundamental la articulación con los líderes para el componente organizacional, implementado metodologías de recolección de información frente a requerimiento que tienen las organizaciones para fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas que proporcionen oportunidades de éxito y sostenibilidad económica. de las asociaciones. Para ello se cuenta con un registro de 135 formas asociativas existentes a la fecha que son objeto del plan de fortalecimiento diseñado a la fecha por la ARN.

En los acercamientos con los equipos organizacionales del PNUD y OIM, se logró la identificación de necesidades de formación en capacidades administrativas y técnicas de organizaciones de exintegrantes FARC-EP. Haciendo énfasis en necesidades de formación para fortalecer procesos de líneas productivas, lineamientos para atención a las normas ambientales que se tienen que tener para la puesta en marcha de los proyectos productivo, estrategias de mercadeo y marketing, conocimientos y competencias en economía solidaria, informática y orientación en procesos organizacionales, contables y administrativos.

A partir de la lectura del contexto anteriormente descrito y de las necesidades enunciadas para lograr un fortalecimiento de las formas asociativas y por ende de formación para las y los exintegrantes FARC-EP, se establecieron otros desafíos para determinar las alianzas y relacionamiento con institucionales, organismos internacionales y otros actores de los diferentes sectores económicos que promuevan la sostenibilidad económica de manera autónoma, algunos de estos retos son:

- Generar apropiación frente el manejo organizacional de las formas asociativas.
- Desarrollo de competencias para la definición de roles y funciones particulares a los participantes de los proyectos productivos.
- Cumplir y realizar acciones de seguimiento y control a la normatividad propia de las formas asociativas.
- Definir lineamientos para el reparto de aportes.
- Formación para el desarrollo de competencias que permita evaluar el desempeño organizacional de las formas asociativas.
- La generación de canales y oportunidades de acceso al mercado.
- La capacitación para el crecimiento de las organizaciones creadas por los exintegrantes de las FARC EP y sus formas asociativas.
- La articulación de actores y la identificación o creación de canales para el comercio.
- La capacitación para el desarrollo de capacidades y formación en estrategias que dinamicen diferentes oportunidades de comercialización.
- Impulsar nuevos liderazgos.

Es así, como se logró propiciar acercamientos con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), Entidad encargada de promover el fortalecimiento de los gremios del sector solidario para el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias a nivel nacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. Identificando dicha

Entidad como una aliada estratégica para el diseño y ejecución de la oferta de formación que recoja las necesidades ya enunciadas y las que surjan en el ejercicio exploratorio que se está realizando con el territorio, que como se ha descrito anteriormente resultan indispensables al momento de considerar estrategias para la sostenibilidad económica de las formas asociativas establecidas por las y los exintegrantes de las FARC-EP.

Sin embargo para el primer semestre del año 2021 la UAEOS no cuenta con la capacidad administrativa para desarrollar el curso básico de economía solidaria de manera virtual para asociaciones o cooperativas que se han identificado desde los Equipos territoriales del PNUD. Es por esto que se establece la necesidad de realizar una alianza con una entidad que esté certificada por la UAEOS y que dicte y certifique dicho curso

2. Objetivos

a) General:

Brindar un curso básico de economía solidaria que permita abordar ámbitos de promoción, formación e investigación, de la cultura solidaria, a través del conocimiento del modelo asociativo solidario en el marco del proyecto entornos productivos desarrollado por PNUD y OIM

b) Específicos:

1. Conocer aspectos generales del modelo asociativo solidario.
2. Afianzar los conceptos y las características de las organizaciones solidarias
3. Identificar la mejor forma asociativa para la formalización de un proyecto productivo
4. Reconocer la estructura administrativa y social de las organizaciones de economía solidaria
5. Identificar los aspectos básicos para la formalización de una organización de economía solidaria

B. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

Diseño de las jornadas virtuales

Elaborar agenda de trabajo para los encuentros virtuales para lo cual se deberá desarrollar las temáticas de: Curso básico de educación solidaria.

1. Conceptos fundamentales: economía, solidaridad, asociatividad, educación, emprendimiento, organización, trabajo en equipo, solidaria, propiedad colectiva, flujos de la solidaridad, desarrollo empresarial solidario.
2. Reconocimiento de los Fines que persigue la economía solidaria y prácticas que las distinguen. La apuesta ética y el rol del asociado (dueño, gestor y usuario). Identificación de las dimensiones (social, económica, cultural, ambiental, política) de la economía solidaria
3. Reconocimiento e identificación de formas asociativas solidarias, flujos solidarios.
4. Proyecto de vida, proyecto asociativo (vínculo, mejoramiento de vida, construcción del sueño colectivo).
5. Desarrollo empresarial solidario: emprendimiento solidario (habilidades y competencias para el emprendimiento), liderazgo colegiado, proyecto productivo. Régimen económico (ahorro, aportes, manejo de excedentes). Plan de negocios.
6. Marco normativo de la economía solidaria en Colombia - Ley 79 y Ley 454. Leyes de regulación (circulares básicas).
7. Reconocimiento de la estructura administrativa: asamblea general, comités, revisor fiscal, gerente, consejo de administración, junta directiva, junta de vigilancia y pilares de la administración de una empresa solidaria. Buen Gobierno. Que se debe tener en cuenta para la elaboración de reglamentos de cuerpos de administración y control
8. Proyecto para la elaboración de estatutos y asistencia para la formalización de la organización, ante los entes de registro, vigilancia y control.

Eje catalizador (enfoque de género)

Con el objetivo de propiciar la transformación de roles tradicionales, naturalizados en las diferentes esferas de lo social, lo cultural, lo político y lo económico, las cuales han influido de manera significativa en las

relaciones que se tejen entre hombres y mujeres y por ende en las dinámicas sociales y económicas gestadas en la Reincorporación. Es este panorama que sustenta la necesidad de implementar procesos enmarcados en una perspectiva de género para el fortalecimiento de capacidades, reduciendo las barreras que actualmente enfrentan las mujeres exintegrantes de las FARC-EP, para vincularse a los contextos socioeconómicos.

Para efecto, será importante poner en consideración tanto, las líneas de formación mediante la cual se va a certificar el proceso educativo, como la capacidad que tendrá la institución o entidad que imparte la formación, para integrar en su propuesta, aspectos que dan cuenta de la implementación del enfoque de género y su transversalización en los contextos socioeconómicos de la Reincorporación. De esta forma, será fundamental que el plan evidencia la integración de por lo menos 5 de los siguientes lineamientos.

1. Los procesos de formación deberán garantizar condiciones de equidad e igualdad, procurando la eliminación de toda forma de discriminación, excepción o prohibición basada en el sexo y/o el género, promoviendo en las mujeres el goce efectivo de sus derechos y libertades para la incursión en contextos socioeconómicos.
2. Es necesario que la oferta de formación integre los intereses y aspiraciones de las mujeres, además de las demandas de los sectores económicos identificados en el territorio, brindando mayor oportunidad de participación en los proyectos productivos.
3. La oferta de formación contemplará la pluralidad cultural presente en el territorio nacional, velando por el respeto a las diversidades etarias, étnicas, y de condiciones de discapacidad presentes en las mujeres.
4. La oferta de formación se basará en la búsqueda de la autonomía económica y en potenciar las capacidades de las mujeres de acuerdo a sus proyectos individuales y colectivos.
5. Las propuestas de formación incentivarán el liderazgo y la participación de las mujeres reconociendo el papel que desempeñan como actoras sociales y políticas, por tanto su desarrollo promoverá las organizaciones de mujeres y la oportunidad de su participación en escenarios socioeconómicos.
6. La oferta de formación contemplará adaptación de horarios y currículos flexibles ajustados a las dinámicas familiares actuales, donde las mujeres desempeñan en gran parte roles del trabajo doméstico y de cuidado, evitando que estos sean barreras de acceso.
7. La oferta de formación facilitará el acceso a oferta laborales y/o participación en actividades económicas que brinden la generación de ingresos para su auto sostenimiento, distintas a las asignadas por los roles tradicionales que ejercen las mujeres, incentivando el despliegue de su potencial social y cognitivo.
8. Promoverá la participación de la mujer rural y perteneciente a grupos étnicos a través de ofertas que reconozcan sus intereses y oportunidades de desarrollo económico, social y cultural en sus territorios.
9. La propuesta curricular promoverá las masculinidades corresponsables e igualitarias, que cooperen a una mejor distribución de las cargas y tareas de los cuidados en sociedad, fomenten modelos de masculinidad no violenta y nuevas formas de crianza. Basándose en los principios de la economía del cuidado en contextos de Reincorporación, las cuales tienen sus pilares en el reconocimiento, reducción y redistribución de los roles.
10. Promoción de intercambio de experiencias exitosas entre mujeres que compartan intereses y apuestas afines al empoderamiento socioeconómico.

Participantes: miembros presentados por las Cooperativas de Excombatientes, familias y comunidad. Hasta 400 personas.

Regiones: Cobertura nacional

Modalidad: virtual.

Desarrollo de las jornadas

1. Convocatoria: Nacional.
2. Impactos: cubrimiento en al menos el 90% población inscrita.
3. Apoyos didácticos: acorde a la agenda de trabajo concertada
4. Apoyos logísticos: seguimiento en plataforma (la plataforma deberá contar con licenciamiento del oferente).
5. Certificaciones de asistencia: individuales remitidas de manera virtual a los y las participantes
6. Evaluación del espacio: De tipo cualitativo y cuantitativo.

7. Sistematización: se deberá elaborar en medio digital documento diagramado con las relatorías de las jornadas y las conclusiones y recomendaciones que surjan de cada espacio.

Duración: 20 horas

Certificación: El programa se certifica con el 80% de asistencia

3. Alcance.

- Hasta 400 personas certificadas en el curso básico de economía solidaria
- Un (1) plan de jornada pedagógica desarrolla
- Evaluación del proceso

4. Actividades. (Cuantos talleres, cuantas personas, cuantos territorios, módulos etc)

- Diseñar el material de formación del curso básico de economía solidaria
- Implementar el modelo de formación hasta 400 personas estableciendo: cronograma de jornadas pedagógicas, definición de plataforma en donde se dictará el curso, entrega y desarrollo del material de formación así como el acompañamiento permanente a los participantes en el acceso a las plataformas virtuales
- Documento con informe de los resultados y lecciones aprendidas

5. Productos esperados

N o.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de (<u>cargo e institución</u>)	Peso porcentual en la consultoría (tener en cuenta el peso o el trabajo que el producto requiere para dar el peso correspondiente)
1	Plan De Trabajo Del Curso Pedagógico De 20 Horas que incluya estrategias de permanencia o asistencia, tiempos detallados, temas con intensidad de horas con responsables.	5 DIAS	2 DIAS	Asistente Técnico Organizativo para la reincorporación - PNUD	20 %
2	Evidencia De Material Para El Desarrollo Del Curso Pedagógico en donde se identifique tipo de plataforma y herramientas tecnológicas que garanticen el éxito del curso.	15 DIAS	5 DIAS	Asistente Técnico Organizativo para la reincorporación - PNUD	20%
3	Entrega de Lista de personas Certificadas (400 Personas) que contenga nombres completos, cedula, correo electrónico, organización, categoría (Reincorporado/a- Comunidad-Familia Reincorporado/a) y ciudad.	50 DIAS	5 DIAS	Asistente Técnico Organizativo para la reincorporación - PNUD	40%

4	Informe de Resultados y Lecciones Aprendidas.	60 DIAS	5 DIAS	Asistente Técnico Organizativo para la reincorporación - PNUD	20%
---	---	---------	--------	---	-----

C. Acuerdos institucionales Con organizaciones en proceso de

NO APLICA

D. Duración de los trabajos

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de 2 meses

7. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de Asistente Técnico Nacional Organizativo para la reincorporación

E. Localización de los trabajos En línea en los lugares de presencia del proyecto

Cobertura Nacional

F. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

a. Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
<i>Cursos de formación en economía solidaria</i>	<input checked="" type="checkbox"/> Presentación de mínimo (2) dos certificaciones de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos 5 años.

b. Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Director de la operación del proyecto (1 persona)	<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional en ciencias sociales y/o administrativas, o afines. ✓ especialista en política social ✓ maestría en dirección estratégica

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
	<p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 10 años de experiencia específica en el desarrollo y fortalecimiento de proyectos productivos enfocados a la generación de ingresos en población vulnerable <p>Otros: Experiencia en la dirección de mínimo 4 proyectos relacionados con el fomento y/o fortalecimiento del emprendimiento asociativo y solidario, con por lo menos 40 horas de capacitación en economía solidaria certificadas.</p>
Profesional metodológico (1 persona)	<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional en áreas administrativas o económicas, con postgrado en áreas económicas <p>Experiencia específica:</p> <p>4 (años) de experiencia específica en procesos de fortalecimiento de organizaciones asociativas, y experiencia en formulación y diseño de planes de negocios y planeación estratégica, con por lo menos 40 horas de capacitación en economía solidaria.</p>
Profesionales facilitadores (Mínimo 5 personas)	<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional de las áreas administrativas, económicas o agronómicas o pecuarias
	<p>Experiencia específica:</p> <p>2 (años) de experiencia específica en procesos de fortalecimiento de organizaciones asociativas, y experiencia en formulación y diseño de planes de negocios y planeación estratégica, con por lo menos 40 horas de capacitación en economía solidaria y que hayan recibido la formación de Formar para Servir, que sean formadores de cursos de economía solidaria 1 y 2.</p>
Apoyo TIC	<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnico o Profesional en áreas de comunicación <p>Experiencia específica:</p> <p>3 (años) de experiencia específica en Proceso de sistematización de memorias audiovisuales de programas o proyectos de fortalecimiento y fomento de la asociatividad y el emprendimiento, Además deberá aportar 1 contrato que demuestre la experiencia en elaboración de memorias audiovisuales de programas o proyectos de fortalecimientos de grupos asociativos y de economía solidaria, demostrar mínimo (2) certificaciones con experiencia en free press, inmersiones periodísticas y eventos con influenciadores, con por lo menos 40 horas de capacitación en economía solidaria certificadas</p>
Profesional Logístico (1 persona)	<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnico o Profesional en áreas administrativas o económicas <p>Experiencia específica:</p> <p>2 (años) de experiencia específica en actividades contables o administrativas o financieras, además debe aportar 1 contrato que demuestre experiencia en el desarrollo de actividades de apoyo a programas o proyectos de fomento o fortalecimiento de la asociatividad y el emprendimiento, con por lo menos 40 horas de capacitación en economía solidaria certificadas.</p>
Profesional Técnico (1 persona)	<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnico o Profesional en áreas administrativas o económicas con postgrado en áreas gestión de proyectos <p>Experiencia específica:</p>

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
	4 (años) de experiencia específica en procesos de fortalecimiento de organizaciones asociativas o comunitario, además debe aportar 1 contrato que demuestre la experiencia en revisión y verificación de la información generada tanto virtual como física de la ejecución de proyectos, con por lo menos 40 horas de capacitación en economía solidaria certificadas.

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

G. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

8. Forma de pago

Otra forma:

Entregable /Productos	%
Plan De Trabajo Del Curso Pedagógico De 20 Horas	20%
Evidencia De Material Pedagógico Para El Desarrollo Del Curso Pedagógico	20%
Entrega de Lista de personas Certificadas (400 Personas)	40%
Documento De Resultados Y Lecciones Aprendidas	20%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁶

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁷)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[Lugar, fecha]

Señores
Proyecto PNUD/
Bogotá – Colombia

Asunto: PROCESO N° Indíquese referencia Indíquese

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para **[Insertar título de los servicios]** con arreglo a su Solicitud de Propuestas No. **[Insertar número de referencia de SDP]** y nuestra Propuesta. Presentamos nuestra Propuesta por medio de este documento, que incluye esta Propuesta Técnica y Financiera.

Por la presente declaramos que nuestra firma, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de una Asociación en Participación/Consortio/Asociación o subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisiciones por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos ni sancionados, no se les ha negado el acceso, ni han sido considerados inadmisibles por ninguna organización de la ONU, el Banco Mundial o cualquier otra organización internacional;
- c) no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se deriven tienen conflicto de intereses
- d) no emplean ni tienen previsto emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra firma en calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones post-empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en quiebra ni están involucrados en alguna quiebra o procedimiento de administración judicial, y no tienen sentencia judicial o acción legal pendiente que pudiera poner en peligro sus operaciones en el futuro previsible;
- f) no están involucrados en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, corrupción, fraude, coacción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica no ética, con la ONU o cualquier otra parte, ni realizan negocios de manera tal que puedan ocasionar riesgos financieros u operativos, en la reputación o de otra índole para la ONU; y aceptan los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y adhieren a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier interpretación o representación errónea contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación o sanción por parte del PNUD.

⁶ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁷ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Ofrecemos prestar servicios de conformidad con los documentos de Propuesta, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD, y de conformidad con los Términos de Referencia.

Si nuestra Propuesta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los servicios que se especifican en el contrato dentro del plazo establecido. Nuestra propuesta será obligatoria para nosotros, hasta la expiración del período de validez de la oferta que es de **90 días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Entendemos y reconocemos que no existe obligación por su parte de aceptar ninguna Propuesta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por **[Insertar nombre del Proponente]** para firmar esta Propuesta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Atentamente,

Firma autorizada: **[firma del representante autorizado]**

Nombre y cargo del signatario: **[indicar nombre y cargo]**

Nombre del proponente: **[indicar nombre completo del proponente]**

Dirección **[indicar]** Teléfono **[indicar]**

Email **[indicar]** Fax **[indicar]** Ciudad **[indicar]**

PROPUESTA TECNICA

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a. Perfil de la empresa : descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;

Diligenciar

- b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

Diligenciar

- c. Certificado de existencia y representación legal,

Adjuntar

- d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (si aplica adjuntar de acuerdo a lo solicitado a lo largo de la SDP)

Adjuntar si aplica

- e. Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;

Adjuntar

- f. Experiencia de la Firma

✓ Reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP

Enumere sólo los contratos relacionados con la experiencia específica solicitada

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado		Tipos de actividades realizadas
			Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de terminación (día/mes/año)	
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar

Se adjuntan certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato que antecede

- g. Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará :

- a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas

FORMATO HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

[Diligenciar una hoja de vida por cada profesional solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar
Nombre de la firma: indicar
Nombre del profesional propuesto: indicar
Profesión: indicar
Fecha de nacimiento: indicar
Años de trabajo en la firma/entidad: indicar
Nacionalidad: indicar

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del profesional propuesto que sea más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares.]

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de la SDP.

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TÍTULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

(*) Indicar el día/mes/año

* No se aceptan traslajos

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso que se adjudique el Contrato a la firma [indicar el nombre de la firma]

El periodo de mis servicios se estima en [indicar (días o semanas o meses)].

No. del documento de identificación* [indicar]

Nombre completo del profesional propuesto: [indicar el nombre del profesional]

[Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

PROPUESTA ECONOMICA

D. Desglose de costos por entregable*

No.	Entregable /Productos	Peso porcentual en la consultoría (tener en cuenta el peso o el trabajo que el producto requiere para dar el peso correspondiente)	Precio (Suma global, todo incluido)
1	Plan De Trabajo Del Curso Pedagogico De 20 Horas que incluya estrategias de permanencia o asistencia, tiempos detallados, temas con intensidad de horas con responsables.	20%	
2	Evidencia De Material Para El Desarrollo Del Curso Pedagógico en donde se identifique tipo de plataforma y herramientas tecnológicas que garanticen el éxito del curso.	20%	
3	Entrega de Lista de personas Certificadas (400 Personas) que contenga nombres completos, cedula, correo electrónico, organización, categoría (Reincorporado/a-Comunidad-Familia Reincorporado/a) y ciudad.	40%	
4	Informe de Resultados y Lecciones Aprendidas.	20%	
Valor total de la consultoría a todo costo COP\$		100%	

*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

E. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal				
1. Servicios en la Sede				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
2. Servicios en las oficinas de campo				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
3. Servicios en otros países				
a. Personal técnico 1				

b. Personal técnico 2				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
1.				
2.				
Valor total propuesta				

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]
 Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]
 Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]
 Dirección [indicar] Teléfono [indicar]
 Email [indicar] Fax [indicar] Ciudad [indicar]

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

Ver link [UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\)](#)

